



<p>Se le convoca a Ud. a la reunión ordinaria que la Junta de Gobierno Local celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación:</p>	<p>Fecha de la reunión: 23 de enero de 2026</p>
	<p>Hora de comienzo: 13:00 horas (1ª convocatoria).</p> <p>Si no existiera quorum, a las 13:30 horas en 2ª convocatoria.</p> <p>Clase de convocatoria: ORDINARIA</p> <p>Lugar de celebración: Sala 2, Módulo 1 2ª Planta.</p>

El Alcalde-Presidente

D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

Orden del Día

- Punto 1º .- Aprobación de actas de sesiones anteriores.
- Punto 2º .- Aprobación del encargo a medio propio a la empresa pública EN CLAVE JOVEN, S.L.U para el desarrollo de programas de Juventud e Infancia, Feminismo y Diversidad, Participación Ciudadana y Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, ejercicio 2026. (2025/GPR_01/004515).
- Punto 3º .- Aprobación del encargo a medio propio a la empresa pública ANIMAJOVEN, S.A para el desarrollo de programas de Juventud e Infancia, Feminismo y Diversidad, Participación Ciudadana y Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores. (2025/GPR_01/004514).
- Punto 4º .- Rectificación de error material del Acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2025 relativo a la prórroga de adhesión del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos al Sistema de Gestión Centralizada de la Junta de Compras de la Comunidad de Madrid, lotes 1, 2 y 3. (2025GPR_01001487).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGT7C2D4L5S45XVHU7ZAAAI	Fecha	22/01/2026 12:34:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QGT7C2D4L5S45XVHU7ZAAAI	Página	1/2	



- Punto 5º .- Aprobación de la adhesión del Ayuntamiento al Acuerdo Marco 18/2024 para el suministro de vehículos comerciales ligeros de la Central de Contratación del Estado (2025/GPR_01/005036).
- Punto 6º .- Ampliación de plazo parcial del contrato de servicio de colaboración con la Intervención Municipal en la auditoría de cuentas de dos ejercicios de los Organismos Autónomos del Ayuntamiento. (2025/SVS/000480).
- Punto 7º .- Adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para el desarrollo del servicio de identificación y redacción de proyectos para iniciativas y programas europeos: Acceso a la segunda fase de premios a las capitales europeas del pequeño comercio 2026. (2025/BAS/001705).
- Punto 8º .- Liquidación y devolución de la garantía definitiva del contrato de servicio de comida a domicilio en el municipio. (2020/001327).
- Punto 9º .- Liquidación y devolución de la garantía definitiva del contrato de servicio de gestión del centro municipal de acogida de niños Casa Hogar Infantil. (2020/001295).
- Punto 10º .- Resolución del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de concesión definitiva de ayudas económicas para la promoción de la autonomía personal de las mujeres víctimas de violencia de género residentes en el municipio, año 2025. (2026/GPR_01/000118).
- Punto 11º .- Aprobación del gasto y concesión definitiva de subvenciones para el Carnaval 2026. (2025/GPR_01/003776).
- Punto 12º .- Aprobación del gasto y bases de los certámenes de pintura, literatura y fotografía "Carmen Alborch 2026". (2025/GPR_01/005324).
- Punto 13º .- Aprobación del gasto y bases de la convocatoria FUEN-ENGLISH 2026. (Curso 2025-2026). (2026/GPR_01/000025).
- Punto 14º .- Autorización y disposición del gasto correspondiente a las cuotas de la comunidad de propietarios de varios inmuebles de titularidad municipal, ejercicio 2026. (2026/GPR_01/000011).
- Punto 15º .- Aprobación de relaciones contables de facturas y/o certificaciones de obra.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGT7C2D4L5S45XVHU7ZAAAI	Fecha	22/01/2026 12:34:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QGT7C2D4L5S45XVHU7ZAAAI	Página	2/2

